

IICA/CE/Res.491(XXVIII-O/08)  
23 de julio de 2008  
Original: español

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º 491**

**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA 2008 DE LA COMISIÓN  
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Octava Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El documento IICA/CE/Doc.518(08), "Informe de la Reunión 2008 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res.341(X-O/99), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) creó la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) para "facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros, para facilitar el proceso del logro de un consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la JIA";

Que, por resolución IICA/JIA/Res.419(XIII-O/05), la JIA amplió el plazo de vigencia de la CCEAG para el período 2006-2010;

Que la CCEAG realizó su reunión ordinaria correspondiente al 2008 en la Sede Central del IICA el día 23 de abril de 2008, y entregó su informe con recomendaciones para el Director General del IICA;

**RESUELVE:**

Acoger el Informe de la reunión ordinaria 2008 de la CCEAG.